



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

09 OCT 2019

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

337.769

DECRETO N° 2942
QUILLON, viernes 4 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 19-226

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 556.678

Y SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 189706, 189707 POR \$ 556.678.- DE COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO FRENTE ESCUELA Y Balsa Poniente, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 30 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2019. SE ADJUNTAN FACTURAS CON LOS DETALLES DEL CONSUMO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alum	273.862		80238000-3	F-189706
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alum	282.816		80238000-3	F-189707
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		556.678	80238000-3	

TOTALES : 556.678 556.678

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
 CTA. CTE. 210485110
 EGRESO N° 2942

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

TESORERO MUNICIPAL
 QUILLON

PAGADO

RECIBI CONFORME